



ANEP

Mesa Permanente de la ATD Nacional

Montevideo, 5 de junio de 2017

Estimados profesores:

La primera Asamblea Técnico Docente de este año nos convoca a abordar temas importantes.

La voz de cada uno de los liceos es necesaria en todas las temáticas propuestas.

En la Asamblea Nacional de febrero se marcaron algunos caminos en los temas que nos toca analizar, las Comisiones Permanentes abordaron esos temas y la Asamblea Nacional votó en general todos los informes. Esta situación en el funcionamiento reglamentario de la Asamblea posibilita que en el libro producido a partir de la misma aparezcan todos los informes.

Además, el Consejo ha indicado unos temas preceptivos para su tratamiento.

TEMAS

- 1) Elección de horas por un período mayor al año lectivo. (Lo tratado en la Asamblea Nacional se encuentra en el informe de la Comisión Permanente de Profesionalización en el libro de ATD)

Ver el link

http://www.ces.edu.uy/files/2017/Docentes/ATD/Postura_de_la_ATD_Nacional_sobre_eleccion_de_horas_por_ms_de_un_ao.pdf

- 2) Reforma del Estatuto del funcionario docente de la ANEP. (Existe una comisión en funcionamiento en CODICEN).
- 3) Marco Curricular de Referencia Nacional (tratado por la Comisión Permanente de Propuestas Educativas y la Comisión Permanente de Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado, consta en el libro de ATD).
- 4) Análisis de la Modalidad B del libre Tutorado en el Plan 2009.
- 5) Responder a la consulta de la Comisión Permanente de Adultos, Extraedad y Contextos de Encierro que se adjunta con los materiales.

En algunos temas tendrán algún avance de trabajo, como en la discusión del Marco Curricular de Referencia Nacional que también fue propuesto para la discusión en las coordinaciones.

En este aspecto les recordamos que la ATD Nacional se ha pronunciado históricamente por un Plan Único Nacional de Educación (PUNED), la diferencia entre ambos resulta de su procedimiento de producción. Un Plan Único Nacional de Educación debería ser el producto de una consulta a la sociedad en pleno y establecer cuáles serían contenidos curriculares para todos los liceos y escuelas de educación media básica del país.



ANEP

Mesa Permanente de la ATD Nacional

Un Marco Curricular de Referencia Nacional se produce desde las autoridades educativas y define los perfiles de egreso, pero no los contenidos curriculares, ni la organización de los niveles de aprendizaje.

Por último, pero no menos importante sugerir una forma común de procedimientos de comunicación del trabajo que realicen en los liceos.

Es necesario que se pronuncien sobre los temas propuestos ya que el Consejo del CES ha hecho suya la propuesta. Eso implica que los temas son preceptivos y deben ser tratados en su totalidad.

Ustedes se organizarán en los tiempos y los procedimientos, pero no puede haber temas en los que no se pronuncien por falta de tiempo. Se interrumpe la jornada de clases para esta discusión y por lo tanto el tiempo es el de esa jornada y no el de un turno de liceo.

Los liceos que tengan Turno Nocturno deben realizar una Asamblea separada para dicho turno.

La discusión de los temas les compete a todos los actores docentes del liceo, los de docencia directa e indirecta desde el director hasta los docentes con menos horas.

Sería muy apropiado que en los informes se indicara la resolución de la Asamblea sobre los temas indicados y los procedimientos para llegar a esa resolución, si existe más de una postura y el resultado de la votación de estas conclusiones.

También en la comunicación a la Mesa Permanente de los informes liceales indicar el centro y el turno, el número de asistentes y la duración de la Asamblea.

Sin otro particular desde la Mesa Permanente los saludamos y les deseamos una jornada fructífera de discusión y producción.

Mag. Edith Silveira
Presidente

Profa. Marcela Da Col
Vicepresidente

Prof. Lic. José Rodríguez
Secretario

Profa. Ana Vieira
Secretaria

Prof. Rooney Teruel.
Secretario